

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, seis (06) de julio de dos mil dieciocho (2018)

Oficio N° 505

Rad. 2018-00038

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 4º del auto interlocutorio N° 231 del 27 de junio de 2018, mediante el cual se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierra, interpuesta por **JORGE IVÁN MORALES, WILDER DANOVIS MORALES HERNÁNDEZ y NEIDER YESID MORALES HERNÁNDEZ** a través de apoderado judicial adscrito a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS – TERRITORIAL ANTIOQUIA**, bajo el radicado No. 05000-31-21-002-**2018-00038**-00, y en los términos del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, ORDENA la suspensión de las actuaciones judiciales, notariales y administrativas, con excepción de los procesos de expropiación, de acuerdo con el literal c) del artículo 86 *ejusdem*, que se adelanten en relación con el predio denominado “Los Suribios” ubicado en el área rural de la vereda “San José” del municipio de San Carlos (Ant), con un área de 22 Has 2425 mt², no incorporado en catastro, matrícula inmobiliaria No. 018-159643, **y linderos:** **“NORTE:** Partiendo desde el punto 103771 en línea quebrada dirección NOR - ESTE que pasa por los puntos 105 y 104 hasta llegar al punto 155472 con LA QUEBRADA SAN JOSE en una distancia de 574,81 metros. **ORIENTE:** Partiendo desde el punto 155472 en línea quebrada dirección sur que pasa por el punto 155469 , 155468, 155467, 155466, 155465, 1011, 155463, 1010 hasta llegar al punto 103773 con Alonso Gallo en una distancia de 972,16 metros. **SUR:** No aplica. **OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 103773 en

línea quebrada que pasa por los puntos 103772B, 103772A, 103772, 103771B y 103771A dirección norte hasta llegar al punto 103771 con ARNOLDO GARCIA en una distancia de 615 metros.”

Atentamente,



Mauricio
MAURICIO SILVA RUÍZ
Secretario